MUNICIPALIDAD DE YBYPYTA

RUC: 80082103-3

RESOLUCION N° 915 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION Y CONTRATO DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA, PARA LA "CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE YBY PYTA.----------

Yby Pyta,23 de JULIO de 2019

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yby Pyta, y:

CONSIDERANDO: Que, el pedido es a los efectos de "**CONSTRUCCION , DE SANITARIOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE YBY PYTA.**, teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el **TOTAL**; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 11º del Decreto Nro. 21.909 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, el Art. 34 de la ley 2051/2003, se refiere a los casos de Contratación Directa.----------

Que, la ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad... ", Mientras que el mismo Art. En su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes. . . "----------

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA, en uso de sus atribuciones.--

RESUELVE

Artículo 1º ADJUDICAR Y CONTRATAR, a la Empresa SD Ingeniería S.A. , el Llamado de Contratación Directa para la '' CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE YBY PYTA '', para la Municipalidad de Yby Pyta, **por valor de Gs. 161.500.000 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL).----------**

Artículo 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-------

Celso Báez Segovia
Secretario General

Rubén Darío González
Intendente Municipal